



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 33  
RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, B.O.E. DE 09 DE DICIEMBRE DE 2024

---

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA ELÉCTRICA

**ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

---

A las 10:00 horas, en la ETSIDI-UPM (sala azul) de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

La candidata presenta un amplio historial docente a investigador de más de 15 años. Investigación especializada en el almacenamiento de energía eléctrica en baterías. Emplea 70 minutos en su presentación. El turno de preguntas del tribunal tiene una duración de una hora y veinte minutos.

Siendo las 12:30 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 9 de abril de 2025.

LA PRESIDENTA,

EI SECRETARIO,

Fdo.: Hortensia Elena Amaris Duarte

Fdo.: Jaime Rodríguez Arribas

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Esther Romero Ramos

Fdo.: Catalina Gómez Quiles

Fdo.: Eva González Romera

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de noventa minutos y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas.

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 33  
 RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, B.O.E. DE 09 DE DICIEMBRE DE 2024

---

ÁREA DE CONOCIMIENTO:INGENIERÍA ELÉCTRICA

**VOTACIÓN (Primera Prueba para Profesores Titulares de Universidad)**

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la siguiente votación, no siendo posible la abstención, a la vista de los informes razonados, para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas:

	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
CONCURSANTE D <sup>a</sup> . Sandra Patricia CASTAÑO SOLIS.	Si	SI	Si	Si	SI
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					

NOTA INFORMATIVA: votar a favor =  SÍ  votar en contra =  NO

Madrid, a 9 de abril de 2025.

LA PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Hortensia Elena Amaris Duarte

Fdo.: Jaime Rodríguez Arribas

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Esther Romero Ramos

Fdo.: Catalina Gómez Quiles

Fdo.: Eva González Romero

**\*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**